En sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, la Junta de Portavoces del Parlamento de Navarra aprobó la siguiente declaración:

“1. El Parlamento de Navarra reitera su apuesta por reforzar la educación pública, una necesidad acuciante especialmente en este contexto derivado de la pandemia, y se reafirma en su petición al Gobierno de Navarra de seguir dando cumplimiento a lo establecido en el Pacto para la Mejora de la Calidad de la Enseñanza Pública en Navarra y, específicamente, tal como se aprobó por unanimidad el pasado 10 de junio en el marco del debate de las propuestas al Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, a garantizar en el curso 2020-21 la reducción de jornada al personal docente de más de 57 años, así como el aumento previsto para la asignación horaria para función directiva en las escuelas rurales. De todo ello se debe dar cuenta a los sindicatos en la comisión de Seguimiento del Pacto.

2. El Parlamento de Navarra apuesta por recuperar el marco de negociación instaurado en la legislatura pasada en el ámbito de la educación concertada, en la que participan las fuerzas sindicales representantes de las trabajadoras y trabajadores, como garantía de participación y mayor transparencia en materia de contratación y utilización de recursos públicos. Por ello, apuesta por establecer una prórroga del acuerdo actualmente vigente hasta el 31 de diciembre de 2020 y abordar en ese intervalo un proceso de negociación real con patronales y sindicatos” (10-20/DEC-00047).

Pamplona, 22 de junio de 2020

El Presidente: Unai Hualde Iglesias